



**Ministerio de Ambiente,
Vivienda y
Desarrollo Territorial**

Convenio especial de cooperación científica y tecnológica suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas –SINCHI para desarrollar la segunda etapa del proceso de zonificación ambiental y ordenamiento de la Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Caquetá y Huila.

Informe final

Zonificación ambiental y ordenamiento de la reserva forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2ª de 1959, en departamentos de Caquetá y Huila.

Volumen I

Presentación general de los resultados del proyecto

Bogotá D.C. Octubre de 2011



INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI

LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS
Directora General

ROSARIO PIÑERES VERGARA
Subdirectora Administrativa y Financiera

ALBERTO GUEVARA VALENCIA
Subdirector Científico y Tecnológico

URIEL GONZALO MURCIA GARCÍA
Coordinador de Programa de Investigación

CÍTESE COMO:

SINCHI, 2011. Zonificación ambiental y ordenamiento de la reserva forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Caquetá y Huila. Informe final, versión 2.0, del convenio 016 de 2010. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. Grupo de Gestión de Información Ambiental y Zonificación del Territorio: Amazonia Colombiana - GIAZT. Bogotá, D. C., 6 volúmenes, incluye anexo cartográfico.

© Octubre de 2011, Colombia

Zonificación ambiental y ordenamiento de la reserva forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2ª de 1959, en departamentos de Caquetá y Huila

Equipo técnico

Andrea del Pilar Cabra Soto	Componente físico-hidrología
Andrea Henao Orozco	Apoyo componente social, económico e institucional
Andrés Felipe Arango Guevara	Componente físico-geología
Augusto Mazorra Valderrama	Apoyo socialización
Bernardo Betancourth Parra	Componente socialización
Camilo Andrés Munar Holguín	Componente predial- fase 1
Carlos Eduardo Abondano Leal	Componente biótico-coberturas
Carlos Hernando Rodríguez León	Socialización y coordinación trabajo de campo
Claudia Milena Huertas	Apoyo análisis de datos
Deyanira Esperanza Vanegas	Ordenamiento ambiental del territorio
Diana María Loaiza Barragán	Componente predial- fase 2
Diego Ferney Caicedo	Apoyo socialización
Esther Yureimy Gutiérrez Mora	Componente social, económico e institucional
Francisco Fajardo Gutiérrez	Componente biótico: vegetación
Henry Omar Castellanos	Apoyo análisis de datos
Jaime Alberto Serna	Componente físico- suelos
Julián Enciso	Componente SIG- fase 2
Liliana Constanza Padilla Gutiérrez	Componente socialización Huila
María Camila Ramírez Hernández	Componente biótico-coberturas
María Victoria Sarmiento	Componente biótico: fauna
Martín Iván Montero	Componente biótico: vegetación
Moisés Rodrigo Mazabel Pinzón	Componente jurídico
Nayla Milena Imbachí Murillo	Apoyo procesamiento datos
Nelson Hernández	Apoyo revisión de textos finales
Olga Lucía Mellizo	Componente SIG- fase 1
Sandra Soraya Rodríguez Berrio	Componente socialización Caquetá
Uriel Gonzalo Murcia García	Coordinador general del proyecto

El Instituto SINCHI expresa el agradecimiento por el apoyo recibido a las siguientes personas, quienes participaron en alguna de las fases o en todas, durante la realización de las actividades del proyecto.

Pablo Rodríguez Ramírez y Luis Francisco Camargo, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

En el departamento del Caquetá:

Oscar Zapata Izaquita, director Umata San Vicente del Caguán; Arley Pérez y Diego Losada, Umata Puerto Rico; Fernando Mora, Umata El Doncello; Iván Espinosa, Umata El Paujil; Rogelio Poloche, Umata La Montañita; Luis Carlos Montoya, oficina Unidad de Gestión Agropecuaria y Ambiental – Florencia; Abraham Murillo, Umata Solano; Onias Arias, Umata Morelia; Erasmo Gonzales, Fundación Tierra Viva – Belén de los Andaquíes; Maydany Salcedo, Asociación Interveredal entre ríos Orteguzza y Caquetá - Asinteoc Solano; Rodrigo Velaidez, Chocaguan - Cartagena del Chairá; Jorge Londoño, Presidente Asojuntas - Cartagena del Chaira; Ricardo Bolaños, funcionario de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia Colombiana – Corpoamazonia; y Carlos Páez, funcionario de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales - Uaesppn.

En el departamento del Huila:

Freddy Alexander Gonzales, Secretario Planeación municipio de Colombia; Arbey Sánchez Córdoba, Presidente Asojuntas municipio de Baraya; Reinaldo Gómez, promotor juntas comunales Municipio de Tello; Gilberto Vargas Torres, auxiliar administrativo Planeación municipio de Campoalegre; Yasmile Tovar y Bridge Arregi, secretaria de desarrollo comunitario municipio de Hobo; Diego Polanía, Oficina de Planeación y Alfonso Chavarro, promotor juntas comunales municipio de Gigante; Aracely Duran Vega, Directora DAMA municipio de Garzón; Freddy Suarez, guarda bosques Municipal en municipios de Agrado y Pital; Juan Carlos Rodríguez, extensionista ambiental Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Centro del Departamento del Huila - Corpoagrocentro municipio de Guadalupe; Carolina Carballo, Secretaría de Planeación municipio de Altamira; Gustavo Mendoza técnico agropecuario municipio de Suaza; Carlos Alberto Tovar, Secretaría de Planeación municipio de Tarqui; Sor Mireya Gómez, Secretaría de Planeación municipio de Palestina; Andrés Munar, promotor juntas comunales municipio de Pitalito; John Freddy Mazabel y Betsain Vargas, Secretaría de Planeación municipio de Acevedo; Hugo Alfredo Bolaños, promotor Juntas comunales municipio de Timaná; Juan Diego Cortez, coordinador agropecuario municipio de Algeciras; José Carlos Escobar, William Pinto y Leandro Vargas, funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM.

En igual sentido, el Instituto SINCHI como ejecutor técnico del proyecto, expresa su agradecimiento a las entidades que conformaron el comité técnico operativo del convenio de cooperación: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – Mavdt; Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – Ideam; Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales - Uaesppn; Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM; Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia Colombiana –Corpoamazonia.

Finalmente, se agradece a todas las entidades que aportaron apoyo logístico o información para el desarrollo de la propuesta de ordenamiento ambiental, entre las cuales estan: Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, el Ideam, la Uaesppn Dirección Territorial Amazonia - DTAM, Instituto Colombiano de Geología y Minería - Ingeominas y las Corporaciones CAM y Corpoamazonia.

LISTADO DE SIGLAS

PNN	Parque Nacional Natural.
RFA	Reserva Forestal de la Amazonia.
Sinap	Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
ZRFA	Zona de Reserva Forestal de la Amazonia

Entidades:

CAM	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
Corpoamazonia	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia Colombiana
Giazt	Gestión de Información Ambiental y Zonificación del Territorio
IAvH	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt
Ideam	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Incoder	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
Ingeominas	Instituto Colombiano de Geología y Minería
Mavdt	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial
Uaesppn	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Paques Nacionales Naturales

1. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta los resultados obtenidos en el desarrollo del convenio especial de cooperación científica y tecnológica No. 016 de 2010, suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI para desarrollar la segunda etapa del proceso de zonificación ambiental y ordenamiento de la Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Caquetá y Huila.

El desarrollo técnico del proceso estuvo a cargo del Instituto SINCHI en el marco del Programa Modelos de Funcionamiento y Sostenibilidad. Las acciones fueron llevadas a cabo por el grupo de investigación Gestión de Información Ambiental y Zonificación del territorio: Amazonia colombiana –Giaz.

Para el desarrollo de las acciones que permitieron alcanzar estos resultados, el Instituto SINCHI obtuvo colaboración y apoyo desde las entidades estatales que hicieron parte del comité operativo del convenio referido: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Corpoamazonia y Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena. Desde estas mismas instituciones hubo un permanente aporte de información en temas fundamentales para el proceso de zonificación. Otras entidades como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y el Instituto de geología y minería dispusieron de capas básicas de información ambiental del área de estudio.

Con este informe el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI hace entrega a la Dirección de Ecosistemas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la propuesta de ordenamiento ambiental del territorio que sigue siendo Zona de Reserva Forestal de la Amazonia, cumpliendo los objetivos que perseguía el convenio de cooperación. En adelante en el corto plazo, corresponde al Ministerio evaluar la propuesta y pronunciarse sobre la misma, para efectuar los ajustes que sean sugeridos, y proceder a su correspondiente implementación.

El enfoque central del trabajo consistió en determinar la situación actual de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia, identificando las zonas ocupadas, transformadas, degradadas y conservadas; conocer de igual manera la condición social, económica, cultural de la población que ocupa la misma, y evidenciar las acciones institucionales relacionadas con el manejo y gestión de este territorio. Esta aproximación no sería completa ni adecuada, para hacer una propuesta de ordenamiento de la reserva, si no se mira bajo los mismos temas la situación de las zonas que se han sustraído de la Zona de Reserva para la titulación privada, y en tal sentido, la caracterización y diagnóstico ambiental abarcó la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia delimitada por la Ley 2da de 1959, incluyendo los territorios que ya cuenta con una figura legal de ordenamiento (Parque Nacionales o Regionales Naturales, Resguardos Indígenas, entre otros), el área que dentro de la Zona no cuenta con otra figura de ordenamiento diferente a lo establecido en la Ley 2da y las áreas sustraídas.

Por su parte, la formulación de la propuesta de zonificación ambiental y ordenamiento abarcó únicamente el área que no cuenta con una declaratoria de ordenamiento diferente a la promulgada por la Ley 2ª de 1959, es decir el territorio dentro de la ZRFA que no corresponde a Parques Nacionales Naturales, Parques Regionales Naturales, Distritos de Manejo Integrado, Distritos de Conservación de Agua y Suelo o área sustraída; ésta se identificará a lo largo del documento como Reserva Forestal de la Amazonía.

La metodología aplicada consistió en una serie de etapas que permitieron: caracterizar, diagnosticar, prospectar, zonificar y formular una propuesta de ordenamiento ambiental de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia. Para alcanzar estos resultados se estructuró y consolidó una base de información georreferenciada con una resolución espacial de 1:100.000, con algunos temas en escalas de mayor o menor detalle; se tomaron fuentes oficiales, información secundaria que aportará datos lo más actualizados posibles y se recopiló información primaria.

El estudio contó con un amplio proceso participativo con las comunidades locales, sobre todo con la población que está dentro de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia. Se desarrollaron dos (2) momentos de reuniones y talleres, el primero con el fin de socializar el proyecto y recopilar información socioeconómica, y el segundo, al final del proyecto, para dar a conocer la propuesta de zonificación ambiental. En total se realizaron 32 reuniones, distribuidas a lo largo del territorio de la reserva que está siendo ocupado, excepto en la parte montañosa de San Vicente del Caguán en donde no fue posible, por orden público, hacer los trabajos en terreno. Participaron cerca de 1300 personas, en su mayoría representantes de las comunidades de los 37 municipios, y de las entidades locales.

Los resultados del estudio en general, se concretan en una serie de documentos que dan a conocer: i) el estado del arte, en cuanto a procesos de ordenamiento o estudios realizados con anterioridad en el territorio de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia; ii) la caracterización y diagnóstico ambiental del territorio, analizando de manera integral los aspectos jurídicos y legales, biofísicos, socioeconómicos, culturales e institucionales; iii) la zonificación ambiental y la propuesta de ordenamiento del territorio, que incluye los criterios que se tuvieron en cuenta para sustentar la formulación de nuevas áreas protegidas y los lineamientos de manejo para todas las unidades planteadas; se sustenta jurídicamente la propuesta de ordenamiento, y se presentan las determinantes ambientales que deberán tenerse en cuenta por parte de los municipios y demás instancias que tengan que ver con el manejo y gestión de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia; iv) una síntesis de todo el proceso de participación de las comunidades y de las propuestas planteadas.

En el siguiente resumen ejecutivo se presenta de manera general algunas características del área de estudio, una síntesis de la metodología aplicada y de la propuesta de ordenamiento.

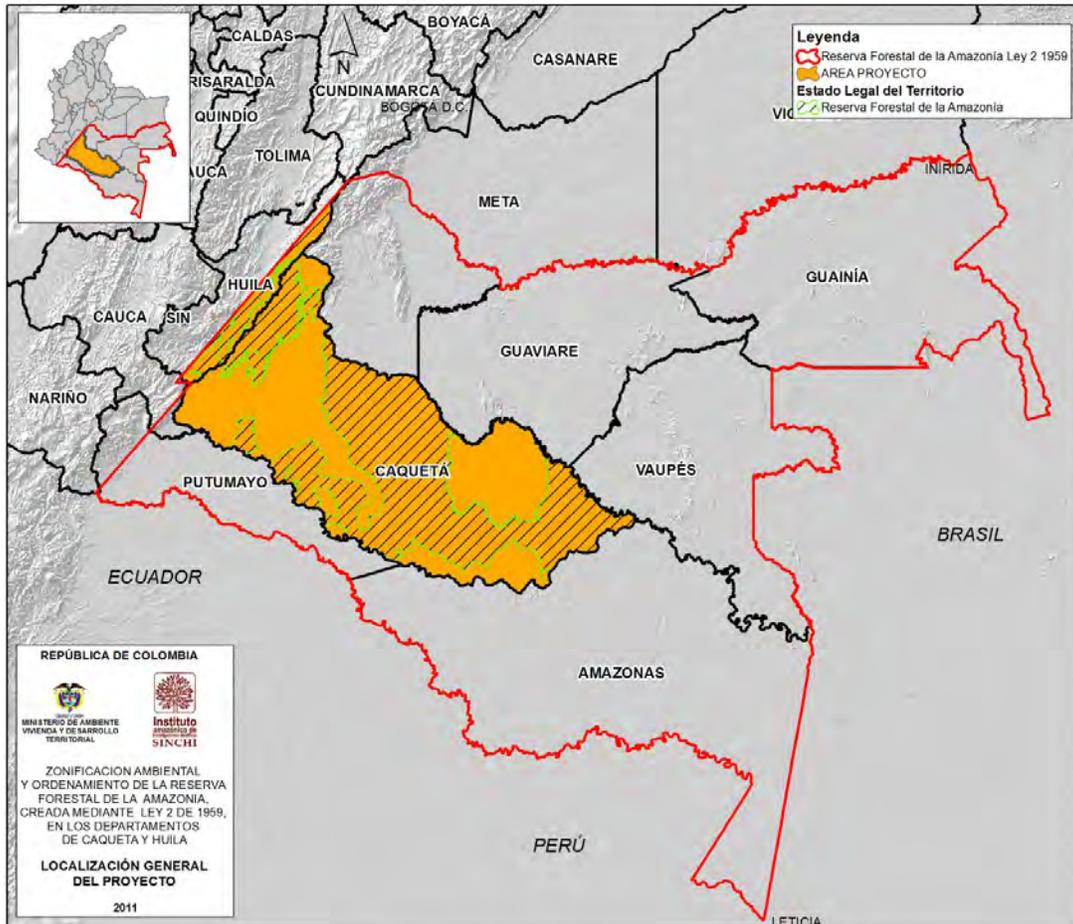
2. RESUMEN EJECUTIVO

2.1 ASPECTOS GENERALES DEL ÁREA DE ESTUDIO

El presente estudio toma como área de estudio el territorio de los departamentos de Caquetá y Huila que fue incluido como Zona de Reserva Forestal de la Amazonia - ZRFA con la Ley 2ª de 1959, tal como se muestra en la Figura 1. Según el artículo 1 de la Ley 2ª de 1959, los siguientes límites generales de la ZRFA son: *“Partiendo de Santa Rosa de Sucumbíos, en la frontera con el Ecuador, rumbo Noreste, hasta el cerro más alto de los Picos de la Fragua; de allí siguiendo una línea, 20 kilómetros al Oeste de la Cordillera Oriental hasta el Alto de Las Oseras, de allí en línea recta, por su distancia más corta, al Río Ariari, y por éste hasta su confluencia con el Río Guayabero o el Guaviare, por el cual se sigue aguas abajo hasta su desembocadura en el Orinoco; luego se sigue la frontera con Venezuela y el Brasil, hasta encontrar el Río Amazonas, siguiendo la frontera Sur del país, hasta el punto de partida”*.

Teniendo en cuenta lo anterior, cuando se promulgó la Ley 2ª de 1959 casi todo el departamento del Caquetá fue incluido en la ZRFA, solo una zona ubicada al suroccidente, en San José del Fragua límites con los departamentos de Cauca y Huila, quedó fuera de la ZRFA; en el departamento del Huila la superficie incluida en la ZRFA corresponde al sector oriental de su territorio, en la vertiente occidental de la Cordillera Oriental.

Figura 1. Ubicación del área de estudio con respecto a la Zona de Reserva Forestal establecida en la Ley 2ª de 1959



Fuente: SINCHI, 2011

En síntesis la ZRFA incluyó, en ese entonces, una superficie de 95.623 km², de los cuales 90.212 km² se encontraban en jurisdicción del Caquetá y 5.411 km² en el Huila.

Después de su creación la ZRFA ha tenido una serie de afectaciones legales en su territorio mediante la creación de áreas protegidas, resguardos indígenas o sustracciones, de tal suerte que en la actualidad la superficie que queda bajo la figura de Zona de Reserva Forestal de la Amazonia, sin otra figura de ordenamiento (declaratoria de Parque Nacional o Regional Natural o Resguardo Indígena), asciende a 54.488 km², distribuidos en Caquetá 50.076 km² y en el Huila 4.412 km².

Una aproximación a la configuración actual del territorio de los municipios que fue incluido como parte de la ZRFA en el año 1959 se presenta en la Tabla 1. Vale la pena destacar que hoy día, la ZRFA sin ordenamiento previo sigue siendo la figura legal con más superficie dentro del área de estudio; pero también se evidencia que las zonas sustraídas ocupan la segunda mayor superficie de la zona, las cuales de manera generalizada se caracterizan por estados de degradación avanzada.

Tabla 1. Área en Km² de los municipios que tienen jurisdicción en la ZRFA según la figura legal prevaleciente a 2011

Municipios	Figuras legales existentes en la ZRFA (Área en Km ²)							Área total en ZRFA (Km ²)
	Área Protegida Nacional	Área Protegida Regional	Distrito de Conservación de Aguas y Suelos del Caquetá	Parque Nacional Natural - Resguardo Indígena	Reserva Forestal de la Amazonía	Resguardo Indígena	Sustracción	
CAQUETÁ	13.021	296	2.727	9	50.076	6.224	17.858	90.212
Albania	0	0	0	0	0	0	429	429
Belén de los Andaquíes	169	225	420	4	0	5	318	1.141
Cartagena del Chairá	5	0	0	0	7.828	0	4.886	12.720
Curillo	0	0	0	0	0	1	480	481
El Doncello	0	0	72	0	416	0	608	1.096
El Paujil	0	0	44	0	354	0	854	1.251
Florencia	0	40	652	0	1.362	16	515	2.586
Milán	0	0	0	0	161	50	1.017	1.228
La Montañita	0	0	167	0	157	1	1.381	1.705
Morelia	0	0	46	0	0	0	430	475
Puerto Rico	0	0	348	0	2.111	17	1.678	4.154
San José del Fragua	584	0	416	0	0	12	188	1.199
San Vicente del Caguán	922	31	562	0	14.181	107	1.958	17.761
Solano	11.342	0	0	5	22.886	6.011	2.015	42.260
Solita	0	0	0	0	295	3	398	697
Valparaíso	0	0	0	0	325	0	704	1.029
HUILA	94	863			4.412		43	5.412
Acevedo	62	91	0	0	387	0	0	541
Agrado	0	0	0	0	52	0	23	75
Algeciras	0	193	0	0	390	0	0	583
Altamira	0	0	0	0	182	0	2	183
Baraya	0	11	0	0	233	0	0	244
Campoalegre	0	29	0	0	234	0	0	263
Colombia	6	0	0	0	733	0	0	739
Eliás	0	0	0	0	2	0	0	2
Garzón	0	139	0	0	450	0	14	602
Gigante	0	64	0	0	313	0	2	379
Guadalupe	0	111	0	0	139	0	0	250
Hobo	0	0	0	0	85	0	0	85
Neiva	0	78	0	0	186	0	0	264
Palestina	25	65	0	0	46	0	0	136
Pital	0	0	0	0	4	0	0	4
Pitalito	0	0	0	0	107	0	1	107
Rivera	0	73	0	0	103	0	0	176
Suaza	0	0	0	0	428	0	2	430
Tarqui	0	0	0	0	29	0	0	29
Tello	0	8	0	0	168	0	0	176
Timaná	0	0	0	0	140	0	1	141
Total (Km²)	13.115	1.160	2.727	9	54.488	6.224	17.901	95.623

Fuente: SINCHI, 2011

Para efectos de este estudio, como se mencionó en la introducción, la caracterización y diagnóstico y por ende, el estado del arte, se hacen sobre el territorio de la ZFRFA establecido en la Ley 2ª de 1959 para el

departamento de Caquetá y Huila. La propuesta de zonificación y de ordenamiento ambiental se hacen sobre lo que actualmente sigue teniendo la figura legal de ZRFA sin ninguna figura de ordenamiento previo; está área se mencionará como Reserva Forestal de la Amazonía para diferenciarla de la zona declarada por la Ley 2ª en 1959.

El eje central de la propuesta de ordenamiento busca ratificar la función ecológica que debe cumplir la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia, para la protección de la biodiversidad, las aguas, los suelos y la cultura, una forma simple de lograrlo es manteniendo los bosques nativos en pie sobre el territorio. Por otra parte, esta propuesta hace visible la existencia de comunidades de colonos, en algunas zonas ubicadas principalmente en las fronteras o límites de la ZRFA con las áreas sustraídas en el caso del Caquetá; en el caso del Huila, dicha ocupación está distribuida por toda la zona. Sobre esta situación de ocupación se hace una serie de propuesta técnicas que permitirían la co-existencia de las comunidades actuales dentro de la ZRFA, sin tener que hacer sustracciones, pero teniendo claro que deben existir, cumplirse y hacerse seguimiento sobre una serie de acuerdos y reglas del juego entre comunidades y el Estado colombiano. Lo anterior con el fin de alcanzar un adecuado bienestar social y económico por parte de la comunidades, con el apoyo del Estado, y que éstas cambien su forma de interacción con el entorno, evitando la degradación ambiental.

2.2 PROPUESTA DE ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL

La propuesta de ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia presenta 10 unidades territoriales de ordenamiento, a saber:

a) En el departamento del Huila:

1. Parque Nacional Natural Corredor Andino – Amazónico, que cubre la alta montaña de la vertiente occidental de la cordillera oriental a partir de la cota 2.000 m.s.n.m.
2. Una (1) zona amortiguadora de aproximadamente 500 m que bordea el anterior.
3. Tres (3) Distritos de Manejo Integrado: Huila Norte, Huila Centro y Huila Sur.

b) En el departamento del Caquetá:

1. Dos (2) Parques Nacionales Naturales: Corredor Andino – Amazónico, que cubre la alta montaña de la vertiente oriental de la cordillera oriental a partir de la cota 1.500 m.s.n.m y Sabanas del Yarí en la planicie amazónica.
2. Dos (2) zonas amortiguadoras de aproximadamente 500 m cada una, que bordean los anteriores.
3. Dos (2) Distritos de Manejo Integrado: Yarí y Cartagena del Chairá.
4. Seis (6) Distritos de Conservación de Suelos: dos (2) en el municipio de San Vicente del Caguán (Guayas – Pato y San Vicente del Caguán), uno (1) en el municipio de Puerto Rico (Santana Ramos), uno (1) compartido por los municipios de La Montañita, El Doncelllo y El Paujil; uno (1) en Solano con el mismo nombre y uno (1) en Florencia (Florencia – Caraño).
5. Dos (2) Reservas Forestales Protectoras: El Chiribiquete y Solano.

2.3 METODOLOGÍA GENERAL DEL PROCESO

El proceso metodológico seguido para el logro de los objetivos tuvo como punto de partida la identificación de vacíos de información, a partir del establecimiento del estado del arte en materia de zonificación ambiental y ordenamiento en la ZRFA, en función de los objetivos del proyecto.

A partir de éste, se acopió la información que permitía resolver los vacíos de información y contar con los datos necesarios para adelantar la caracterización, el diagnóstico ambiental y la zonificación ambiental, definiendo con claridad las variables que aportarían a la construcción de ésta última, teniendo en cuenta que fueran representativas y con buena distribución espacial.

Una vez adelantadas la caracterización y el diagnóstico ambiental, se procedió a definir criterios para la creación de zonas en la Reserva Forestal teniendo en cuenta sus dos (2) grandes propósitos: 1) Protección en las zonas de protección y 2) Producción sostenible en los bosques de interés general. De igual forma, se definieron lineamientos de manejo y viabilidad para ambos propósitos.

La zonificación ambiental del territorio se elaboró a partir de la construcción de cinco (5) modelos espaciales, a saber:

- Estado legal del territorio
- Valor intrínseco del paisaje natural
- Valor del paisaje cultural
- Conflictos, presiones y amenazas
- Potencialidades

Acompañando el proceso, se adelantaron las jornadas de socialización en las cuales se construían elementos comunes que permitiesen establecer consensos, sobre cuya base se establecieron los escenarios deseados por las comunidades, que incluyen además los deseados por diferentes actores institucionales y privados, cuyas visiones se entremezclan en el territorio.

Para avanzar en el ordenamiento ambiental también se construyeron los escenarios tendenciales de deforestación, praderización y degradación del paisaje, que permitieron establecer unidades de ordenamiento y lineamientos de manejo.

Las unidades territoriales de ordenamiento ambiental se delimitaron a partir de la zonificación ambiental, teniendo en cuenta los escenarios tendenciales y deseados, así como las potencialidades del territorio. De igual forma, se diseñaron según las áreas y categorías contenidas en el Decreto 2372 de 2010, mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas - Sinap.

3. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

Los resultados del proyecto se han organizado en seis (6) volúmenes, que pueden leerse de forma individual, ya que cada uno contiene una síntesis del Área de Estudio a manera de contextualización. A continuación se enuncia el contenido de cada volumen:

Volumen I. Presentación general

Introducción

Resumen ejecutivo

Aspectos del área de estudio

Propuesta general de ordenamiento

Metodología general del proceso

Volumen II. Zonificación ambiental y Propuesta de ordenamiento

Introducción

Metodología: variables; escenarios

Resultados de escenarios tendenciales y deseados por los sectores y las comunidades

Crterios y lineamientos
Determinantes ambientales:
Propuesta de actos administrativos para crear zonas

Volumen III. Parte I. Caracterización ambiental

Metodología
Componentes biofísicos
Componentes social, económico, cultural e institucional
Componente predial
Macro proyectos
Anexos

- Anexo Volumen III - 1. Relación de normas relacionadas con la reserva forestal de la Amazonia. Marco legal.
- Anexo Volumen III - 2. Actos administrativos relacionados con la reserva forestal
- Anexo Volumen III - 3. Principales sentencias proferidas por las altas corporaciones administradoras de justicia relacionadas con la Reserva Forestal de la Amazonia
- Anexo Volumen III - 4. Tratos y leyes aprobatorias de convenciones y tratados internacionales relacionados con la Amazonia
- Anexo Volumen III - 5. Leyenda fisiográfica - pedológica de la zonificación ambiental y ordenamiento de la reserva forestal de la Amazonia en los departamentos de Caquetá y Huila
- Anexo Volumen III - 6. Leyenda fertilidad natural de los suelos en la ZRFA en los departamentos de Caquetá y Huila
- Anexo Volumen III - 7. Listado de especies de mamíferos presentes en la ZRFA de Caquetá y Huila
- Anexo Volumen III - 8. Listado de especies de aves presentes en la ZRFA en Caquetá y Huila.

Volumen III. Parte II. Diagnóstico ambiental

Metodología
Amenazas y presiones sobre los bosques de interés general

- *Pérdida de biodiversidad*
- *Explotación inadecuada y manejo insostenible de los recursos naturales*

Amenazas y presiones sobre las zonas forestales protectoras

- *Alteración de la estructura, composición y funcionalidad del suelo*
- *Disminución y pérdida de cauces de los ríos y sus principales drenajes*
- *Causas de carácter estructural*

Potencialidades

Volumen IV: Estado del arte

Introducción
Área de estudio
Aspectos conceptuales
Estado del arte en aspectos jurídicos legales
Estado del arte en aspectos biofísicos y socioeconómicos
Vacíos de información

Volumen V. Socialización

Introducción

Metodología

Socialización propuesta de zonificación ambiental: fase de resultados

- *Departamento del Huila*
- *Departamento del Caquetá*

Socialización: fase de acercamiento

- *Departamento del Huila*
- *Departamento del Caquetá*

Anexos

- Anexo Volumen V - 1. Actas y asistencias de talleres de acercamiento en el Caquetá
- Anexo Volumen V - 2. Actas y asistencia de talleres de acercamiento en el Huila
- Anexo Volumen V - 3. Memorias de socialización del proyecto en el Caquetá
- Anexo Volumen V - 4. Memorias de socialización del proyecto en el Huila
- Anexo Volumen V - 5. Guías de trabajo en la socialización y asistencias en el Caquetá
- Anexo Volumen V - 6. Guías de trabajo en la socialización y asistencias en el Huila